

Crimen en Río Cuarto de Grecia

En el banquillo por echarse al yerno

◆ **EDGAR CINCHILLA**
Corresponsal GN

Una mujer de apellidos Ramos González y 43 años se sentó ayer en el banquillo porque se le acusa de haber matado al yerno.

Se le relaciona con la muerte de José Giovanni Salazar Espinoza, de 35 años, ocurrida el 17 de setiembre del 2008 en La Victoria, en Río Cuarto de Grecia.

Según la acusación, la mujer contrató ese día a un taxista "pirata" para que la llevara desde Florencia de San Carlos hasta la casa de su hija, en Río Cuarto.

Al llegar conversó con su yerno y luego ellos dos se retiraron en el carro del hombre hasta una planta empacadora donde estaba trabajando su hija.

El "pirata", amigo de la sospechosa, se quedó en la casa cuidando a dos hijos de la pareja.

Luego de una hora, la mujer regresó con su yerno, entraron a la casa y volvieron a salir.

Aparentemente fueron a recoger algo que dejaron en el carro. Minutos después se escucharon de 3 a 4 disparos y la mujer se fue rápidamente con el taxista. El yerno murió allí mismo.



La mujer no declaró ayer, solo dijo que era esquizofrénica. EDGAR CINCHILLA/GN